

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON MONTEMAYOR identificada con NIT 811002787 - 9

CERTIFICAMOS

- 1.** La Corporación en el Rut esta identificada en la actividad principal 8522 y el CIIU la describe como actividades de educación media académica, el objeto social principal La difusión de la instrucción, la enseñanza, la educación formal bilingüe y transmisión de las ciencias conforme a los principios de la religión católica, Apostólica y Romana, en colegio de su propiedad llamado "COLEGIO SAGRADO CORAZON MONTEMAYOR".
- 2.** En el punto 12 de la asamblea General del año 2025, el presidente del consejo propone que el excedente del año 2025, por valor de \$5.388.077.061 sean aplicados en el ejercicio de 2026 en el mejoramiento de infraestructura e instalaciones para una mejor prestación de los servicios sociales. Propuesta que es aprobada por unanimidad
- 3.** Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
- 4.** Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 5.** Que por el año gravable 2025 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117630227025.

Juan David Fernandez /

JUAN DAVID FERNANDEZ TORO
Nombre del representante Legal.
Cédula 71.778.860

William Nicolas Rios Mejia

WILLIAM NICOLAS RIOS MEJIA
Nombre del Revisor Fiscal.
Cédula 70.550.346
Matrícula 11130-T

Ciudad y fecha Medellín 22 de junio de 2026